



# Colombia ante la apertura de “lo político”. Temporalidades inéditas, sedimentadas y latentes del proceso político colombiano reciente

Colombia in front of the opening of “the political”.  
Unprecedented, sedimented and latent temporalities in the  
recent Colombian political process

 Ana Lucía Magrini

analucia.magrini@gmail.com

Centro de Historia Intelectual, Universidad Nacional  
de Quilmes / Facultad de Ciencias Humanas,  
Universidad Nacional de Río Cuarto / CONICET,  
Argentina

Recepción: 10 Marzo 2023

Aprobación: 01 Abril 2023

Publicación: 01 Julio 2023

**Cita sugerida:** Magrini, A. L. (2023). Colombia ante la apertura de “lo político”. Temporalidades inéditas, sedimentadas y latentes del proceso político colombiano reciente. *Cuestiones de Sociología*, 28, e155. <https://doi.org/10.24215/23468904e155>

**Resumen:** La reciente llegada de Gustavo Petro y Francia Márquez a la Casa de Nariño constituye un acontecimiento que marca un punto de inflexión sin precedentes en la experiencia histórica colombiana. Dicha inflexión es indagada en el siguiente artículo como una pequeña y para nada desdeñable instancia de apertura hacia el campo de *lo político*. Sin reducir la política misma a la dimensión episódica, instituyente y previa a lo legal que dicho concepto trae aparejado, en este trabajo se explora el carácter contingente y constitutivamente ambivalente del binomio “la política-lo político” bajo la idea de un proceso. Con dicho propósito, el texto aporta a la comprensión de la coyuntura precisa que se inaugura con el nuevo gobierno de coalición del Pacto Histórico, valiéndose de operaciones analíticas que subrayan las dimensiones inéditas de la política del presente y sus relaciones con otras temporalidades sedimentadas y latentes de un pasado de larga y mediana duración.

Como corolario del análisis ofrecido, se enfatiza la radical indeterminación de un verdadero proceso político “*in progress*” y se reflexiona sobre la posibilidad de comprenderlo como el comienzo de un gesto gubernamental, nacional y popular, en la Colombia del siglo XXI.

**Palabras clave:** Lo político, América Latina, Siglo XXI, Colombia, Gustavo Petro y Francia Márquez.

**Abstract:** The recent arrival of Gustavo Petro and Francia Márquez at the “Casa de Nariño” constitutes an event that represents an unprecedented turning point in the Colombian historical experience. That inflection is studied in the following article as a small and not insignificant instance of opening towards the field of “the political”.

Without reducing politics itself, to the episodic, instituting and prior to the legal dimension that this concept entails, in this paper the contingent and constitutively ambivalent character of the “politics-political” binomial is explored under the idea of a process. With this purpose, the text contributes to understand the precise context that is inaugurated with the coalition government of the



“Pacto Histórico”, using of analytical operations that underline the unprecedented dimensions of the politics of the present and its relations with other sedimented temporalities and latent from a past of long and medium duration.

As a corollary of the analysis offered here, the radical indeterminacy of a true political process *in progress* is emphasized and, also, we reflect about the possibility of understanding it as the beginning of a national and popular government in Colombia during the XXI century.

**Keywords:** "The political", Latin America, XXI century, Colombia, Gustavo Petro y Francia Márquez.

## **Introducción: para una comprensión histórico-procesual de “lo político”**

Desde<sup>1</sup> la intervención de Carl Schmitt (1963 [1932]) quien inicialmente acuñó el término, *lo político* designa una instancia previa a lo legal, eminentemente soberana y originaria de cierto orden político. Conforme con el teórico alemán la especificidad del concepto radica en la capacidad de quien ejerce la soberanía para decidir en estados de excepción. Lo político remite entonces de un momento instituyente de lo social, que se distingue de otro posterior por el cual dicho acto originario se institucionaliza, reglamenta y estructura.

En los últimos años una profusa literatura se ha enfocado en el estudio de lo político, reformulando o interviniendo la teoría schmittiana. Autores como Rancière, Espósito, Laclau, Mouffe, Žižek, Badiou, Lefort, Agamben, Koselleck (entre muchos otros), han contribuido considerablemente a nutrir esta empresa. Salvando las especificidades y distancias entre cada una de ellas, dichas perspectivas teórico-filosóficas han ofrecido una interpretación de lo político como una esfera contingente y distinguible de la política “a secas”.

Bajo esta comprensión del término, las dimensiones habitualmente estudiadas por las corrientes institucionalistas de la ciencia política moderna (como la competencia y la conducta electoral, el régimen político o la estructura y sistema de partidos) no constituirían en sentido estricto objetos de indagación para los estudios sobre lo político.

Ciertamente, dicha interpretación antitética de “la política” y de “lo político” ha suscitado polémicas y querellas intelectuales,<sup>2</sup> que resultaron especialmente prolíficas al interior de la teoría de la hegemonía y del discurso político de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Para ambos autores lo político supone, además de la ruptura o dislocación de cierto ordenamiento social, la constitución de una lógica política.

En efecto, siguiendo el argumento ofrecido por Laclau (2005) en una de sus últimas obras, el populismo designa una ontología particular que se caracteriza por dividir a la sociedad en dos campos antagónicos: “los de abajo” (el pueblo) y “los de arriba” (sus enemigos). El populismo adquiere además el carácter siempre precario y contingente de un discurso; por ello dicha lógica requiere ser analizada en cada coyuntura precisa y en cada circunstancia histórica concreta para advertir si estamos (o no) ante ella.

Por otra parte, para “concebir al ‘pueblo’ del populismo necesitamos [...] [algo más,] una *plebs* que reclame ser el único *populus* legítimo —es decir, una parcialidad [del pueblo] que quiera funcionar como la totalidad de la comunidad. (Laclau, 2005, p. 108).

Ahora bien, aun cuando de la comprensión anterior del populismo puede deducirse que su forma o lógica no es la única ontología política posible, casi toda la obra del teórico político argentino se encuentra atravesada por la idea opuesta, a saber: la sinonimia entre “populismo”, “lo político” y la política como tal.

En efecto, la advertencia de dicha tensión dio vida a una serie de discusiones para nada saldadas y a una diversidad de estudios e investigaciones teóricas y empíricas, que avanzaron sobre algunas premisas no del todo exploradas o profundizadas por Laclau. Dichos trabajos se abocaron, por ejemplo, al estudio de experiencias históricas o contemporáneas concretas, operativizaron la lógica del populismo y mostraron empíricamente su específica imbricación con la constitución de identidades populares contingentes y heterogéneas;<sup>3</sup> repensaron y reformularon las relaciones de exterioridad entre lo político y la política;<sup>4</sup> o problematizaron la comprensión ofrecida por el autor sobre el populismo como lo otro de las instituciones,<sup>5</sup> entre muchos otros tópicos y problemas que han sido objeto de indagación de los estudios poslaclausianos.

Es en este nutritivo escenario de discusión producido al interior de los estudios posteriores a Laclau que nos interesa posicionar nuestro trabajo, subrayando un *enfoque histórico y procesual sobre lo político*. Este modo de indagación que asume una mirada procesual sobre la teoría de la hegemonía y el discurso político, ha sido significativamente relegado en la literatura. Y más importante aún, en numerosas ocasiones,

La subvaloración del populismo como *proceso* se combina con el predominio de los usos normativos de la noción para oponerla a la normalidad democrático-liberal. Así, en lugar de observar las específicas y contradictorias formas que toma el *vínculo entre ambas dimensiones de lo político —lo constituyente y lo constituido, el antagonismo y el orden, la participación popular y la administración de las cosas, la movilización y la institucionalización—, aquellas han sido pensadas como mutuamente excluyentes y atravesadas por una pura relación de exterioridad.* (Ramírez Gallegos y Stoessel, 2018, p. 113).<sup>6</sup>

A contramano de dicha interpretación predominante en los estudios sobre lo político, en este texto nos proponemos indagar el carácter contingente y constitutivamente ambivalente del binomio “la política-lo político” bajo la idea de un proceso. Con dicho propósito, nuestra reflexión pretende aportar elementos de análisis que permitan comprender una coyuntura latinoamericana precisa que se inaugura con la llegada del Gobierno de coalición del Pacto Histórico en las pasadas elecciones presidenciales en Colombia.

La hipótesis de trabajo que guía el siguiente análisis sostiene que el acceso de Gustavo Petro y Francia Márquez a la Casa de Nariño constituye un punto de inflexión sin precedentes en la experiencia histórica colombiana. Dicha inflexión es auscultada a lo largo del escrito como una pequeña y para nada desdeñable instancia de apertura del proceso político colombiano hacia el campo de lo político. Pues, como nunca antes, el país andino se encuentra ante una oportunidad para redefinir las reglas del vivir juntos, *deconstruir* aquello que en otro lugar he denominado como “el mito de la nación sin pueblo” (Magrini,

2018) y reinventar nuevos modos de narrar, plural y colectivamente, la nación y el pueblo.

Consideramos, no obstante, que esta inflexión a la que asiste Colombia hoy, no puede escindirse de las múltiples temporalidades que la atraviesan y la hicieron posible. Para visibilizar parte de la pluralidad de tiempos<sup>7</sup> que se anudan e imbrican en nuestro presente nos valdremos de operaciones analíticas que acentúan las dimensiones inéditas de la coyuntura actual, así como sus relaciones con otras temporalidades sedimentadas y latentes de un pasado de larga y mediana duración.

Así, en un primer apartado, se focaliza en una temporalidad de largo aliento, ubicando al gaitanismo como una experiencia populista pretérita que no se erigió desde el Estado y que dio vida a una identidad popular heterogénea, latente y resignificada con diversas modulaciones a lo largo del tiempo. Una identidad que ha sido recuperada en la discursividad política de Gustavo Petro.

Enseguida el escrito repara en el análisis de una temporalidad de mediano alcance. Allí se identifica al Acuerdo de Paz, producido en el 2016 entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), y al ciclo protestatario ocurrido entre el 2019 y el 2021 como acontecimientos fundamentales que hacen parte de las condiciones de posibilidad para la emergencia de *lo político* en la escena pública actual.

La segunda y última sección, se aboca al estudio de los rasgos instituyentes del proceso político emergente, se caracteriza a la discursividad política del presidente y el significativo papel simbólico, político e identitario que ocupa Francia Márquez desde la vicepresidencia de la República. Se rastrean también algunas de sus principales decisiones y políticas gubernamentales adoptadas hasta el momento.

Finalmente, en las conclusiones, se reflexiona sobre la posibilidad de comprender al proyecto político iniciado por el nuevo Gobierno (a su discursividad política, pero también a las medidas propuestas por él) como un momento que marca el nacimiento de un gesto gubernamental, nacional y popular a inicios de la presente centuria en Colombia.

### **Temporalidades de larga y mediana duración: el gaitanismo como soporte identitario latente y el ciclo protestatario reciente**

El carácter excepcional de Colombia respecto a América Latina, una idea fabricada por las ciencias sociales y los estudios colombianistas, ha nutrido una serie de representaciones comúnmente aceptadas sobre el país andino como una comunidad que se aparta de la trayectoria histórica de la región, al estar atravesada por una violencia primigenia y originaria que desde la Independencia traza una gruesa línea de continuidad hasta nuestros días.

A inicios de la década del '70, dicha idea de excepcionalidad comenzó a anudarse a la naciente conceptualización del "populismo fallido" y a su principal referente histórico, el gaitanismo colombiano.<sup>8</sup> Sustancialmente, el concepto ha sido utilizado en Colombia para distinguir al país de las experiencias políticas el Cono Sur de mediados del siglo XX, pues el rasgo central de esta tipología

particular de populismo es su fallo o yerro en el objetivo de llegar al poder o de construir un gobierno nacional.<sup>9</sup>

De modo que aquello que condensa todo el sentido de la definición del término es el prematuro aborto del populismo en Colombia. El epicentro de ese desvío histórico es colocado por la historiografía local en un acontecimiento que marcó un parteaguas en la vida nacional: el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán, producido el 9 de abril de 1948, dos años antes de las elecciones presidenciales en las que se esperaba fuera el siguiente presidente de Colombia.<sup>10</sup> El asesinato de Gaitán dio lugar a uno de los levantamientos populares espontáneos más trágicos del subcontinente: el 9 de abril o el denominado “Bogotazo”.

Y son precisamente los efectos nocivos que dejó el gaitanismo con posterioridad al 9 de abril aquello que, para sus productores conceptuales e intérpretes,<sup>11</sup> resulta significativo del populismo fallido, a saber: la violencia, “el principio de una lucha sin cuartel” entre liberales y conservadores en los campos y veredas de Colombia, y la idea de una división radical de la sociedad, que sería resultado de la arenga y la retórica gaitanista de los años cuarenta (Pécaut, 2012, p. 498).

Ahora bien, al enfatizar el carácter excepcional, exótico y violento de la política colombiana, imbricando esa particularidad a los “fallos históricos” o procesos siempre inconclusos que habría dejado el gaitanismo, esta conceptualización del populismo inhibe severamente de ante mano la posibilidad de identificar alguna novedad histórica en el pasado o de revelar cambios en el presente.

De allí que consideramos indispensable apostar a una comprensión del pasado que permita leer al gaitanismo como una experiencia populista efectiva (más allá de que no se erigió bajo un Gobierno nacional) y pretérita que dejó como herencia para la coyuntura actual, un soporte identitario latente y no definido de una vez ni para siempre (Magrini, 2021). Una identidad que hoy está siendo resemantizada e intervenida por muy diversos actores sociales y políticos.

De ese arco de resignificaciones nos interesa rastrear aquí la recepción del gaitanismo en la discursividad política de Gustavo Petro. Para ilustrar lo anterior, tomaremos como ejemplos dos enunciaciones públicas del político cordobés que se apartan de las conocidas efemérides conmemorativas sobre Gaitán y el 9 de abril.

La primera corresponde a un discurso previo al arribo de Petro a la presidencia, pronunciado por él cuando se desempeñaba como alcalde de Bogotá (2012-2015). La enunciación se produjo ante reconocidas figuras intelectuales —entre quienes se encontraba el Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa—, con motivo de la inauguración de la 27ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, el 29 de abril del 2014.

La primera feria del libro que se hizo en la ciudad de Bogotá, se hizo allá en 1937. La construyó, la ideó y la volvió realidad un hombre, el alcalde mayor de ese entonces de la ciudad de Bogotá Jorge Eliécer Gaitán. El hombre de la palabra dicha en nuestra historia.

Y creo que ese cuento de la historia es sintomático, tiene que ver con nuestra propia realidad contemporánea [...] el alcalde de la libertad, de las palabras [tanto dichas como escritas], de la primera feria del libro, no solo fue destituido, [risas del público], sino que fue asesinado [aplausos]. (Petro, 29 de abril, 2014).<sup>12</sup>

Lo que nos resulta sugestivo de la alocución arriba citada, es que se aparta de las conmemoraciones de un Gaitán caído y recupera sentidos de un pasado de larga duración que vuelven a poner en primer plano al ideario político de Gaitán en vida.

Petro resemantiza además un episodio particular de la carrera de Gaitán: su fugaz pero significativo periodo como Alcalde Mayor de Bogotá (1936-1937), en el que el tribuno popular (como le decían sus militantes) intentó llevar a la práctica su versión del liberalismo, de corte social y nacionalista, impulsando políticas tendientes a la modernización de la ciudad y a la integración de los sectores populares a su vida política y cultural.

La implementación del programa gaitanista suscitó entonces acaloradas polémicas en las elites bogotanas. En efecto, estas querellas derivaron en la destitución de Gaitán en 1937.<sup>13</sup> Dicho acontecimiento, junto con el posterior asesinato del líder liberal se anuda, sintomáticamente al decir de Petro, a la política colombiana del presente. Dicho en otros términos, hoy la violenta eliminación de Gaitán y del movimiento homónimo remiten y expresan las aporías y contradicciones de un régimen de ejercicio del poder que, dentro del propio seno de la democracia, se sustenta sobre la exclusión material y simbólica de todo gesto de empoderamiento del sujeto popular o de representación de sus demandas sociales en el Estado.

El propio Petro había sufrido la misma suerte que su predecesor en diciembre del 2013, cuando la Procuraduría General de la Nación lo destituyó e inhabilitó para ejercer cargos públicos por 15 años. El motivo de la revocatoria tuvo que ver con presuntas irregularidades en la implementación de un modelo de recolección de basuras, que básicamente le quitaba las concesiones al sector privado y retornaba la responsabilidad de la recolección de residuos al sector público e incluía la participación de los recicladores urbanos.

Luego de una serie de recursos jurídicos interpuestos por Petro en los que argumentaba la revocatoria de su mandato como un golpe de Estado, finalmente en 2017, se declaró la nulidad de su destitución y la Procuraduría lo indemnizó. Esa decisión le permitió competir en las elecciones presidenciales del 2018, en las que resultó electo el candidato del oficialismo Iván Duque (Centro Democrático).

En la segunda enunciación, más reciente, Petro introduce la figura de Gaitán en medio de una visita presidencial al departamento del Cauca donde se habían registrado hechos de violencia. En ese contexto sostiene que “con el magnicidio de Gaitán murieron un acumulado de luchas campesinas y obreras e indígenas que estaba a punto de conquistar el poder para [...] cambiar la historia.” Luego de referirse a las medidas estructurales de su programa de gobierno, planteó que sus cuatro años de mandato “no pueden pasar, [...] sin pena ni gloria”, pues si esto sucede “será como lo sangre de Gaitán corriendo hacia la alcantarilla. Y por segunda vez, no tendríamos ninguna posibilidad, como decía Gabriel García Márquez, ninguna segunda oportunidad” (Petro, 2022, Párr. 2-6).

Con el gaitanismo, Petro recupera una identidad popular históricamente obliterada por el statu quo, se ubica como una prolongación de ella y pone al desnudo el colosal desafío que supone tener hoy en Colombia la oportunidad que Gaitán no tuvo. Es decir, la posibilidad de gobernar un país en el que

violentamente se han inhibido o frenado horizontes políticos que aspiran a integrar las demandas populares en el Estado.

Dicho modo de ejercicio del poder se tornó ostensible cuando estalló la protesta social en el 2019. Ciertamente, un proceso anterior a las protestas, el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) finalizado en el 2016, habilitó la expresión y visibilización pública de los reclamos sociales.

Decimos que el Acuerdo de Paz liberó la protesta social (Rincón, 2021), pues permitió *deconstruir* una narrativa militarista que había hegemonizado el discurso público oficial, y que tenía como principales voceros al Ejecutivo nacional, las fuerzas de seguridad del Estado y los medios masivos de comunicación. Una narrativa que se sustentaba en la lógica de un país en guerra como único marco de interpretación posible ante cualquier expresión protestaria y disidente.

Con novedosos repertorios de acción, en el 2019, un paro nacional reunió a una diversidad de actores, colectivos organizados, movimientos sociales y estudiantes que tomaron las calles en oposición a un proyecto de reforma tributaria regresiva y a la reedición de medidas de ajuste neoliberal emprendidas por el Gobierno de Duque (2018-2022). Se trataba de un paquete de medidas que reimprimían, aunque con menos acierto, el proyecto político del ex mandatario y fundador de la fuerza política que había llevado a Duque a la presidencia: Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010).

Amén de las dificultades que impuso la pandemia para ocupar las calles, las movilizaciones no secaron durante el 2020 y se convocó a un nuevo paro nacional en el 2021. La reacción gubernamental fue una brutal represión en manos de la policía y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Hacia el cierre del ciclo, el derecho a disentir y las denuncias frente a la criminalización de la protesta y la desaparición forzosa de estudiantes y de cientos de líderes y lideresas sociales, se convirtieron en la principal consigna de los movilizadores.

La respuesta gubernamental, doblemente represiva, y la difusión en los medios masivos de comunicación de noticias tendientes a estigmatizar a quienes protestaban como elementos directa o implícitamente vinculados a la guerrilla;<sup>14</sup> sumado a la circulación de representaciones monstruosas sobre los movilizadores como “turmas sediciosas”, desembocaron en una crisis de inteligibilidad en la ciudadanía, pues para muchos colombianos y colombianas aquella narrativa militarista ya no resultaba creíble.

Estas figuras de las otredades en disidencia como “enemigos internos”, “guerrilleros”, “terroristas”, “turmas vandálicas” o “indios atrevidos”<sup>15</sup> que se difundieron en los grandes medios durante el ciclo de protestas, una vez más guardan conexiones con aquella temporalidad de larga duración a las que referíamos al comienzo de esta sección.

El origen de dichas representaciones racistas, clasistas y sexistas sobre el pueblo surgió en las inmediateces del 9 de abril y se sedimentaron cuando la expresión “el Bogotazo” logró hegemonizar los sentidos sobre los sucesos posteriores a aquella jornada en la que cayó Gaitán.<sup>16</sup>

Se fue perfilando entonces un discurso mítico que logró naturalizar en el debate público una mirada patologizante sobre el sujeto popular que se asienta sobre la afirmación de su índole esencialmente vengativa, violenta y con

capacidad autodestructiva. Y como consecuencia de esa autodestrucción, las partes del pueblo concebidas como “turbas”, requieren ser excluidas del todo comunitario o de la nación.

Como advertíamos unas líneas más arriba, con posterioridad a las revueltas populares de abril de 1948, estas representaciones fueron usadas por los gobiernos de turno para frenar, desarticular e imposibilitar la constitución de los reclamos y las demandas populares como problemas públicos (esto es, como problemas sobre lo común o lo que concierne a todos) y que por lo tanto requieren de la intervención del Estado a través de políticas públicas y sociales.<sup>17</sup>

Es por ello que consideramos reveladores a los acontecimientos que vienen desarrollándose en Colombia desde el Acuerdo de Paz en adelante, pues dan cuenta de una paulatina desactivación del militarismo como estructura narrativa dominante para procesar los conflictos y las alteridades en Colombia y de la gradual o relativa *deconstrucción* de un “mito de la nación sin pueblo”.

Ambos procesos sociales y de sentido, indubitablemente hacen parte de las condiciones de posibilidad para el arribo del Pacto Histórico a la Casa de Nariño en el 2022.

En efecto, si bien el Pacto Histórico - “Colombia puede” surge del liderazgo de Gustavo Petro, la coalición expresa una amplia y heterogénea correlación de fuerzas surgidas al calor de las protestas del 2019, 2020 y 2021. La coalición fue lanzada públicamente el 11 de febrero del 2021, reuniendo a más de una decena de partidos, movimientos y colectivos de centro y de izquierda del espectro político.<sup>18</sup> Fuerzas en las que confluye la interseccionalidad entre luchas por la equidad de clase, la diversidad sexual, de géneros, razas, etnias y el cuidado del medio ambiente.

De ese delicado proceso de constitución de demandas surgió un sentido que, de cara a la campaña electoral del 2022, relativamente las condensó o estabilizó: la revolución de “los y de las nadies”. Una consigna que recuperaba el conocido poema que Eduardo Galeano escribió en 1940 (*Los nadies*), y un significante que proyectaba un horizonte de expectativas a futuro en el que era posible “construir una Colombia donde quepan muchas Colombias” (Escobar, 2022, párr. 9) para avanzar en la senda de una justicia social plural, racial, de género y sustentada en una economía para la vida.

Como Francia Márquez, con voz quebrada, solía finalizar sus intervenciones públicas en campaña, se trata de una labor constante que incluye y excede a la temporalidad gubernamental, su tiempo está dado por una meta: “¡hasta que la dignidad se haga costumbre!”.

## **Colombia en un presente que “está siendo” y ante un “futuro que no está escrito”**

En pocas ocasiones tenemos la posibilidad de observar acontecimientos que representan un punto de inflexión en los procesos sociales y políticos de nuestro tiempo. Colombia se encuentra frente a esa oportunidad luego de las reñidas elecciones del 19 de junio,<sup>19</sup> que convirtieron a una figura como Gustavo Petro,<sup>20</sup> un exguerrillero del M-19, en presidente de Colombia y a Francia Márquez,<sup>21</sup> una



lideresa afrodescendiente con una agenda medioambiental, en vicepresidenta de la República.

Esta pequeña y no menos significativa inflexión fue puesta en palabras en el discurso de posesión presidencial cuando, invirtiendo el sentido del célebre final de Cien años de soledad, Gustavo Petro afirmó: “Hoy empieza nuestra segunda oportunidad [...]. Estamos acá contra todo pronóstico, contra una historia que decía que nunca íbamos a gobernar [...]. Hoy empieza la Colombia de lo posible [...]. Nuestro futuro no está escrito [...].” (Petro, 2022, 1-2).

En un país como Colombia, el ascenso de la fórmula presidencial del Pacto Histórico constituye un hecho novedoso, como también lo es la presencia de otras de las autoridades del nuevo Gobierno. Dicho en otros términos, es significativo que en Colombia hoy un jurista defensor de los derechos humanos presida el ministerio de Defensa (Iván Velásquez Gómez); que una académica ambientalista sea ministra de Minas y Energía (Irene Vélez Torres), o que una mujer, sindicalista y líder del Partido Comunista Colombiano (Gloria Inés Ramírez Ríos) ocupe el ministerio de Trabajo. Y más importante aún, por primera vez en la historia del país andino representantes y líderes de movimientos sociales ocupan el Ejecutivo nacional.<sup>22</sup>

Las emociones y reacciones de la no menos heterogénea oposición frente al ingreso de las nuevas autoridades a las estructuras del Estado hablan de lo inédito de dichos cambios.

Así, a menos de un mes de la asunción del Gobierno se llevó a cabo la primera marcha contra las “petroreformas”: el 26S. En el marco de la protesta en Bogotá se *viralizó* un video de una militante opositora, quien se refería a la vicepresidenta con adjetivos zoológicos y racistas, promoviendo el odio y la violencia. Francia Márquez refutó el contenido de ese discurso con estoica pedagogía.<sup>23</sup> Sin embargo, las agresiones contra ella no cesaron, y la mandataria sufrió un segundo atentado contra su vida el pasado 11 de enero del 2023.<sup>24</sup>

Las primeras críticas formuladas por la oposición se centraron en desprestigiar o ridiculizar a las nuevas autoridades. Así como a desacreditar el programa de reforma propuesto el Gobierno desde la campaña electoral, por considerarlo inviable (o imposible) en Colombia.

Sustancialmente, para el periodo 2022-2026 el Gobierno propuso una ambiciosa batería de medidas que, con el correr de los meses que este lleva en ejercicio, han sufrido algunas modificaciones. Dichas políticas incluyen: provisión de servicios y bienes públicos básicos (como agua, luz, alcantarillado, vivienda, educación, salud) especialmente dirigidos a aquellos territorios en los que el Estado poco o nada ha llegado todavía en Colombia. Una política focalizada de corto plazo contra el hambre (Ley contra el hambre). Reformas al interior de las fuerzas de seguridad del Estado, articuladas a una política de “seguridad humana” y a la implementación del Acuerdo de Paz con un enfoque denominado como “Paz Total”, que busca mecanismos de negociación con otros grupos armados ilegales que no entraron en el acuerdo de 2016. Una política de austeridad que no se aplica al gasto social sino a la reducción del impacto de los costos de la política en el gasto público. Una política de cuidado del medioambiente y de transición energética que se apoya en una economía transformadora o para la vida, en conexión a una visión plural sobre los derechos y la justicia. Y una nueva orientación sobre el narcotráfico que se distingue

de la lógica de la guerra contra “los narcos” y, que aspiraba a legalizar las plantaciones de cannabis y la hoja de coca, así como a fortalecer el desarrollo de las economías campesinas. Recientemente, dicha propuesta sobre uno de los tópicos más sensibles de la política colombiana, dio un giro en la discursividad del Gobierno, perceptible en enunciaciones públicas en las que se reemplaza la idea de legalización por la de sustitución de los cultivos ilegales por otros que, con ayuda del Estado, generen ganancias para el sector.<sup>25</sup>

El paquete de políticas se financiaría con una reforma tributaria progresiva e inversamente proporcional a la que detonó la protesta social contra Duque. El objetivo inicial de la reforma era recaudar 26 billones de pesos colombianos adicionales en el 2023 para poder cumplir con las políticas sociales prometidas durante la campaña y reducir la desigualdad social.

El financiamiento fue uno de los puntos clave sobre los que ha pivotado el debate público, pues en efecto la reforma tributaria del Gobierno sufrió enmiendas y modificaciones desde que comenzó a debatirse en el Congreso hasta su promulgación, en diciembre del 2022.

Uno de los principales temas en los que el Gobierno perdió la batalla fue en gravar las pensiones o jubilaciones altas. Este tópico, llevó a la calle a jubilados y jubiladas de alto poder adquisitivo bajo consignas como “#Sin robarse mi pensión. ¡Es mi derecho adquirido!”.

El Gobierno tuvo que dar marcha atrás en este punto, se aprobaron, en cambio: un aumento del 10% en el “impuesto de renta a las empresas petroleras y carboníferas [...] en el primer año, y un impuesto al patrimonio progresivo por cuatro años para las rentas altas” (Vasallo, 2022, Párr. 7 y 8). Grandes empresas extranjeras radicadas en el país también fueron alcanzadas por las modificaciones impositivas, así como aquellas dedicadas a la producción de alimentos poco saludables, como productos ultraprocesados o con altos contenidos de azúcar. Con todo, se espera que la reforma tributaria le permita recaudar 20 mil millones de pesos (aproximadamente 4200 millones de dólares a la fecha), adicionales por año (2022, Párr. 13).

Otras decisiones en materia de seguridad y derechos humanos que indican avances son: el retiro del servicio de más de 70 generales de las Fuerzas Armadas y la reestructuración interna del ESMAD, que ahora se denomina “**Unidad de Diálogo y Acompañamiento de la Manifestación Pública**”.

Mientras que la política de la Paz Total (Ley 418, sancionada en noviembre del 2022), presenta algunas tensiones y controversias, principalmente en el sentido sobre la paz que ofrece. Pues, en esta materia, el enfoque totalizante de la paz contrasta o no resulta del todo compatible con una perspectiva sobre la diversidad, la heterogeneidad y la interseccionalidad de luchas sobre las que se asientan las principales apuestas políticas de las nuevo Gobierno.

De cualquier modo, Colombia parece estar asistiendo al pasaje de un régimen de ejercicio del poder sustentado en la represión y la criminalización de la protesta social, a una modalidad dúctil y transigente a la expresión de las diferencias y disidencias en la escena pública.

## Conclusiones (sin clausurar)

A lo largo de este escrito hemos ofrecido claves de lectura para la comprensión de la realidad política colombiana enfatizado la radical indeterminación de un verdadero proceso político en curso. Ello impone, a nuestro modo de ver, la necesidad de suspender el uso de categorizaciones a priori sobre esta experiencia política naciente que, ciertamente, se va definiendo sobre la marcha de los acontecimientos. Por ello, consideramos especialmente productivo analizar la arena política colombiana del presente recuperando restos y rastros de distintas temporalidades del pasado e identificando los horizontes de expectativas políticas a futuro que hoy pujan por direccionar la mayor apertura (o el cierre) del ámbito de *lo político* en la coyuntura actual.

¿Qué rasgos de dicho proceso político constituyen aspectos inéditos e instituyentes de una nueva manera de entender la política, la democracia y el poder en Colombia?

Un primer elemento que nació de la mano del Gobierno del Pacto Histórico fue la construcción de un nuevo lugar de enunciación pública y estatal. Se trata de un locus de enunciación desde el cual es posible contar y fabricar sentidos sobre Colombia bajo una idea pluralista de nación, que ya no excluye o estigmatiza a las partes más vulneradas del pueblo, sino que las coloca en el centro de la escena pública. Ese pueblo (las negritudes, los pueblos ancestrales, los jóvenes, las mujeres y los géneros LGBTQ, o los colectivos que luchan por derechos ambientales) hoy es reconocido por el Estado como un conjunto heterogéneo de identidades históricamente negadas u obliteradas por el estatus quo.

Como hemos analizado en la primera sección de este artículo, dicha dimensión instituyente que advertimos en el presente fue posible gracias a los efectos de arrastre de temporalidades de larga y mediana duración.

En una temporalidad de largo aliento, subrayamos al gaitanismo como identidad popular pretérita que, amén de los explícitos intentos de borrado histórica o de la acción menos evidente del "memoricidio",<sup>26</sup> ha sobrevivido latente. Cuyos restos o sedimentos identitarios hoy permiten volver a poner en primer plano el reconcomiendo de las luchas populares, sus reivindicaciones, sus estéticas y repertorios como alternativas políticas deseables frente a la radical eliminación del otro o de las otredades.

Dichas transformaciones tornan perceptible que asistimos a la siempre relativa y contingente apertura del ámbito de *lo político*. En el contexto colombiano reciente ello supone la creación de una abertura (en sentido geográfico) o de un estrecho pasaje que da acceso a un lugar público completamente nuevo, en el que se puede repensar la historia colectiva, desaprender las violencias heredadas, los machismos afincados o los racismos naturalizados y promover formas de relación, conexión y participación compatibles con la democracia y los recursos que ella ofrece para expresar y visibilizar los conflictos.

Sin lugar a dudas la comprensión de la protesta social como un dispositivo válido para la vida comunitaria en democracia y, más importante aún, como una garantía del derecho a la libertad de expresión y a disentir ha sido un avance habilitado por acontecimientos previos como el Acuerdo de Paz del 2016.

En el costado opuesto, es decir, en los límites duros que el proceso político colombiano presenta para achicar o cerrar los boquetes que conducen al ámbito

de lo político, cabe considerar que, en principio, ocupar las instituciones del Estado no es equivalente a acceder al poder. Como tampoco es acertado suponer que el nuevo Gobierno trae de suyo un “giro hacia la izquierda”, que de materializarse sería fundante en toda la historia de Colombia. Para afirmar lo anterior, creemos resta observar cómo se articulan las correlaciones de fuerzas que surgieron al calor de la coyuntura electoral y advertir qué aspectos de aquellas “Colombias imaginadas” como posibles logran implementarse y cuáles no.

Por otra parte, el Gobierno y el país deben afrontar hoy colosales desafíos heredados de su propia historia de violencias y otros emergentes que se suman y yuxtaponen a estos. Por ejemplo, dilemas vinculados al tratamiento de las grandes magnitudes de la economía que ningún Gobierno colombiano había atravesado antes, pues involucran la búsqueda de una estabilidad macroeconómica compatible con una política económica heterodoxa y una economía transformadora. Cambio de rumbo en las dimensiones materiales de la realidad política, que presenta además nuevas oportunidades para fortalecer las tan descuidadas relaciones Sur-Sur y retos para redireccionar las complejas e históricamente arraigadas relaciones Norte-Sur en el país andino.

## Referencias

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Arditi, B. (2009). *Política en los bordes del liberalismo*. Barcelona: Gedisa.
- Barros, S. (2013). Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones políticas populistas. En G. Aboy Carlés, S. Barros y J. Melo, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, (pp. 41-64). Buenos Aires: UNGS-UNDAV.
- Bonilla, J. I. (2002). ¿De la plaza pública a los medios? Apuntes sobre medios de comunicación y esfera pública. *Revista Signo y Pensamiento*, 21(41), 82-89. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2809>
- Braun, H. (2008). *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Editorial Aguilar.
- Colombia: Francia Márquez denunció un intento de atentado en su contra. (11 de enero de 2023). *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/514793-colombia-francia-marquez-denuncio-un-intento-de-atentado-en>
- Coronell, D. (27 de abril de 2023). El ‘detrás de cámaras’ de la crisis ministerial. *W Radio*. Recuperado de [https://www.wradio.com.co/2023/04/27/el-detras-de-camaras-de-la-crisis-ministerial/?rel=buscador\\_noticias](https://www.wradio.com.co/2023/04/27/el-detras-de-camaras-de-la-crisis-ministerial/?rel=buscador_noticias)
- Escobar, A. (28 de septiembre de 2022). Quienes son las y los nadies y por qué importan. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/arturo-escobar/quienes-son-las-y-los-nadies-y-por-que-importan/#>
- Francia Márquez responde a Esperanza Castro por insultos. (28 de septiembre de 2022). *RCN, radio*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=qsTsNOTei7M>
- Gaitán, G. (2020). El fenómeno Gaitán. *Revista Cambios y permanencias*, 11(1), 39-215.
- Green, J. (2013). *Gaitanismo, liberalismo de izquierda y movilización popular*. Medellín: EAFIT.

- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo*. Barcelona: Paidós.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Magrini, A. L. (2018). *Los nombres de lo indecible. Populismo y Violencia(s) como objetos en disputa. (Un estudio comparado del peronismo en Argentina y el gaitanismo en Colombia)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Magrini, A. L. (Coord.) (2021). *Descendiendo el populismo. Peronismo en Argentina, gaitanismo en Colombia y lo perdurable de sus identidades políticas*. Bogotá-Córdoba: Editorial Universidad del Rosario - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Magrini, A. L. y Santos Gómez, D. (2023). Populismos “ejemplares”, “excepcionales” y “singulares”. Hacia una comprensión histórico-conceptual y político-intelectual del populismo en América Latina en los años setenta. *Revista Stultifera*, 6(1), 87-118. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/index.php/revstul/article/view/6988>
- No se van a legalizar los cultivos de coca en Colombia, aseguró el ministro de Justicia. (1 de febrero de 2023). *Infobae*. Recuperado de [https://www.infobae.com/colombia/2023/02/01/no-se-van-a-legalizar-los-cultivos-de-coca-en-colombia-aseguro-el-ministro-de-justicia/?gclid=Cj0KCCQjw mZejBhC\\_ARIsAGhCqnejLPCIVgH-mQYpd4XYvyBBGnZEX\\_acBKbOWL IS9v0Wt\\_a-WKUri08aAvH4EALw\\_wcB](https://www.infobae.com/colombia/2023/02/01/no-se-van-a-legalizar-los-cultivos-de-coca-en-colombia-aseguro-el-ministro-de-justicia/?gclid=Cj0KCCQjw mZejBhC_ARIsAGhCqnejLPCIVgH-mQYpd4XYvyBBGnZEX_acBKbOWL IS9v0Wt_a-WKUri08aAvH4EALw_wcB)
- Palacios, M. (1971). *El Populismo en Colombia*. Bogotá: Siuasinza y Tigre de Papel.
- Palti, E. (2018). *Una arqueología de lo político: regímenes de poder desde el siglo XVII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pécaut, D. (2012). *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Petro habló de las dificultades para gobernar y terminó mencionando a Gaitán, ¿qué dijo? (13 de octubre de 2022). *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/presidente-gustavo-petro-dice-que-en-gobierno-de-4-anos-es-dificil-gobernar-y-cumplir-promesas-CH18860424>
- Petro, G. (7 de agosto de 2022). *Palabras del Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, al tomar posesión como Jefe de Estado* [Discurso]. Recuperado de <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Palabras-del-Presidente-de-la-Republica-Gustavo-Petro-Urrego-al-tomar-220807.aspx>
- Petro, G. [Gustavo Petro] (2014). *Los cuentos de la verdad: Gaitán y García Márquez* [Video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9EsAUsQmmbw>
- Quiroga, M. V. y Magrini, A. L. (2020). Protestas sociales y cuestión social en América Latina contemporánea. *Revista Temas Sociológicos*, 27, 275-308. <https://doi.org/10.29344/07196458.27.2425>
- Ramírez Gallegos, F. y Stoessel, S. (2018). El incómodo lugar de las instituciones en la "populismología" latinoamericana. *Estudios políticos*, 52, 106-127. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a06>
- Rincón, O. (05 de mayo de 2021). Colombia: “japi” matrimonio media&politics. *Revista Anfibia*. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/colombia-torpes-trastes-testarudos/>
- Rinesi, E. (2011). *Política y tragedia. Hamlet entre Maquiavelo y Hobbes*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

- Santos Gómez, D. (2021). *La invención de la excepcionalidad colombiana: los debates por la definición del populismo, neopopulismo y su relación con la violencia (1970-2010)*. (Tesis doctoral), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires, Argentina.
- Schmitt, C. (1963 [1932]). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Folios.
- Stavrakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo-UNLP.
- Su paz podrida nos tiene así: María Fernanda Cabal responsabilizó al gobierno Santos de la Situación del país. (12 de mayo de 2021). Revista *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/su-paz-podrida-nos-tiene-asi-maria-fernanda-cabal-responsabilizo-al-gobierno-santos-de-la-situacion-del-pais/202141/>
- Vasallo, G. (15 de diciembre de 2022). Colombia: Petro promulgó una reforma tributaria que aumenta el gasto social. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/507958-colombia-petro-promulgo-una-reforma-tributaria-que-aumenta-e>

## Notas

- 1 El siguiente texto surge de la integración de trayectos de investigación propios que en sus más de 15 años se han abocado al estudio de las conceptualizaciones del populismo latinoamericano y sus relaciones con las representaciones y resignificaciones de identidades políticas concretas, principalmente el gaitanismo colombiano y el peronismo argentino y, de manera más reciente, el cardenismo mexicano. Algunos de los hallazgos e hipótesis de trabajo de dichas investigaciones son en esta ocasión recogidos para la comprensión de la coyuntura actual que atraviesa Colombia. Al tratarse de un análisis escrito al calor de los acontecimientos cabe especificar que el texto terminó de elaborarse el 20 de enero del 2023 y se introdujeron algunas actualizaciones sobre sucesos significativos producidos al momento de la revisión final del manuscrito (17 de mayo del 2023).  
Las pesquisas referidas comenzaron, en el 2008, con una beca de maestría completa para extranjeros en Colombia del ICETEX y, desde el 2011 al presente, continuaron con investigaciones de doctorado, posdoctorado y luego aquellas radicadas en el marco de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) del CONICET-Argentina. Reflexiones a las que se suma un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica bajo mi responsabilidad sobre populismos, identidades políticas y violencia(s) en Argentina y Colombia, finalizado recientemente y financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de Argentina (Código del proyecto: PICT 2017-3955).
- 2 Para un estudio arqueológico y político intelectual sobre la emergencia del concepto de “lo político” desde el siglo XVII al presente véase: Palti (2018).
- 3 De la cuantiosa literatura sobre el tema nos interesan aquí en particular los trabajos de Gerardo Aboy Carlés (2001), Benjamín Arditi (2009), Sebastián Barros (2013) y Yannis Stavrakakis (2007).
- 4 Sobre esta discusión ver el libro colectivo de Aboy Carlés, Barros y Melo (2013), y el de Eduardo Rinesi (2011).
- 5 Los debates suscitados a partir de la antinomia entre populismo e instituciones requerirían una reflexión aparte. Para reconstruir la riqueza de dichas discusiones y la gran diversidad de intervenciones que contribuyeron a reformular ese vínculo remitimos al artículo de Ramírez Gallegos y Stoessel (2018).
- 6 Énfasis propio.
- 7 Dichas herramientas analíticas recuperan algunas consideraciones metodológicas de la teoría koselleckiana sobre “los estratos del tiempo” (Koselleck, 2001).
- 8 El término fue acuñado por primera vez por el historiador Marco Palacios (1971), en un ensayo seminal intitulado “El populismo en Colombia”. Para un estudio histórico

- y político intelectual del contexto de emergencia del concepto ver: Santos Gómez (2021).
- 9 En otro lugar he analizado los vínculos entre la conceptualización del populismo colombiano y la emergencia de otros usos particulares del término utilizados por intelectuales y académicos del subcontinente para “fabricar” al populismo como un concepto político sobre “lo latinoamericano”. Para decirlo en otras palabras, entendemos que estamos ante un concepto que hizo posible la invención de esa representación llamada América Latina, una categoría que en los primeros años de la década de 1970 fue dotada de una identidad esencial, articulada a nuevas versiones sobre el autoexotismo y la dimensión negativa o violenta de las formas de organización de la vida comunitaria en la región. Véase: Magrini y Santos Gómez (2023).
  - 10 Jorge Eliécer Gaitán (1903-1948), fue el político colombiano más reconocido en su tiempo por el amplio apoyo popular que construyó entre 1947 y 1948. Pero también fue un intelectual, formado antes de iniciar su carrera como político profesional con Enrico Ferri, en Italia, donde obtuvo su doctorado en derecho penal y encontró una tradición (el positivismo jurídico) de la que extrajo algunos preceptos no siempre compatibles con las exigencias de su labor política. Su muerte y el tipo de muerte, hicieron que su imagen, sus gestos y el contenido de su discurso, sean aún hoy motivo de constantes resignificaciones en Colombia. Entre la innumerable bibliografía sobre Gaitán y el 9 de abril, remitimos al trabajo de Herbert Braun (2008).
  - 11 Exceden ampliamente a este trabajo las diversas interpretaciones sobre el concepto de populismo en Colombia y sus relaciones con las interpretaciones del gaitanismo, para profundizar este tema remito a un libro de mi autoría producto de mi tesis doctoral: Magrini (2018).
  - 12 El énfasis y la transcripción del discurso de Gustavo Petro me pertenecen. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9EsAUsQmmbw>
  - 13 Gaitán fue designado alcalde de Bogotá por el entonces presidente Alfonso López Pumarejo, quien inició el primer proyecto político nacional de corte social denominado “La Revolución en Marcha”. Para algunos gaitanistas como Osorio Lizarazo (1998 [1952]), el proyecto de López fue un verdadero plagio del gaitanista. Lo cierto es que Gaitán duró apenas ocho meses en su cargo y fue destituido por decisión del mismo Gobierno que lo había designado. El desencadenante fue un conflicto con el gremio del transporte público de la ciudad, que derivó en una huelga en reclamo al uso obligatorio de uniformes. Durante este corto periodo, no obstante, Gaitán logró extender su apoyo popular más allá de la capital (Green, 2013).
  - 14 Ver, por ejemplo: “Su paz podrida nos tiene así: María Fernanda Cabal responsabilizó al gobierno Santos de la Situación del país”. (2021). Revista Semana. 12 de mayo. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/su-paz-podrida-nos-tiene-asi-maria-fernanda-cabal-responsabilizo-al-gobierno-santos-de-la-situacion-del-pais/202141/>
  - 15 Expresiones nativas sistematizadas por la autora en un mapeo exploratorio de medios elaborado durante el 2020 y el 2021 en el marco de actividades de divulgación realizadas por encargo frente a los sucesos que, alrededor del globo, se difundían sobre Colombia.
  - 16 El término “Bogotazo” es el sentido que ha tenido mayor difusión mediática dentro y fuera de Colombia. Sin agotar los distintos aspectos que se discuten cuando en Colombia se habla del Bogotazo y del día en que mataron a Gaitán, conviene precisar que las primeras representaciones sobre el levantamiento popular estuvieron sobredeterminadas por las figuras del “pueblo monstruo”, “pueblo chusma” y el “pueblo turba”. Dichas representaciones circularon en libros, ensayos, testimonios, artículos periodísticos y discursos públicos de la época y fueron fabricadas, entre 1948 y 1953, por intelectuales y políticos asociados al antigaitanismo. Estas figuras peyorativas sobre el sujeto popular no desaparecieron por completo en el transcurso de los años, sino que permearon y se fundieron con otras posteriores construidas por las ciencias sociales (Magrini, 2018, p. 229-275).
  - 17 Sobre el particular ver: Bonilla (2002) y Quiroga y Magrini (2021).
  - 18 Entre los partidos de centro y de izquierda que hacia la coyuntura electoral del 2022 conforman el Pacto Histórico conformaron el Pacto Histórico, se encuentran: Colombia Humana (la facción fundada por el propio Petro, que lo llevó a la alcaldía

de Bogotá en el 2012); la Unión Patriótica (UP), partido fundado en 1985 e integrado por desmovilizados de las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el marco del primer proceso de paz liderado por el Gobierno Belisario Betancur; el Partido Comunista Colombiano; el Polo Democrático Alternativo; el Partido del Trabajo de Colombia y Todos Somos Colombia. Integran En el arco de la lucha indígena, de los pueblos ancestrales y originarios se encuentran: el Movimiento Alternativo Indígena y Social; Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y el Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo (MODEP). En representación de las luchas afro y ambientalistas se ubican: Soy Porque Somos (el movimiento que impulsa Francia Márquez); la Alianza Democrática Amplia (ADA); Unidad Democrática y el Movimiento por el Agua y la Vida.

- 19 En la primera vuelta del 29 de mayo del 2022 Gustavo Petro y Francia Márquez obtuvieron el 40% de los votos. En la segunda vuelta, del 19 de junio, la fórmula del Pacto Histórico alcanzó el 50.44%, un caudal de votos suficiente para derribar al 47.31% obtenido por un polémico candidato de ultraderecha: Rodolfo Hernández.
- 20 Gustavo Francisco Petro Urrego (Ciénaga de Oro, Córdoba, 1960) es uno de los políticos colombianos que más se ha formado (política y académicamente) para llegar a la presidencia de Colombia. Con apenas 17 de años se unió al grupo guerrillero Movimiento 19 de abril (M-19). En la década del '80 se desvinculó de la guerrilla y fundó, junto a otros desmovilizados del proceso de paz, la Alianza Democrática M-19. Participó en la redacción de la Constitución de 1991 y desde entonces ocupó distintos cargos públicos. Entre 1994 y 1996 fue nombrado en la embajada de Colombia en Bélgica como agregado diplomático para los Derechos Humanos. Fue Alcalde de Bogotá entre el 2012 y el 2015 y Senador de la nación en dos periodos (2006-2010 y 2018-2022). Petro es además economista y tiene un Master en dicha disciplina por dos reconocidas universidades del país; dos especializaciones, una en Medio Ambiente y Desarrollo Poblacional por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y otra en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Inició estudios de Doctorado en Nuevas Tendencias en Administración de Empresas en la Universidad de Salamanca, programa académico que no finalizó.
- 21 Francia Elena Márquez Mina (Suárez, Cauca, 1981), posee una amplia militancia como lideresa social, activista medioambiental, feminista y defensora de los derechos humanos. Proviene de una familia humilde, fue madre soltera a los 16 años, trabajó como minera en el Cauca. Después de un desplazamiento forzado en su comunidad fue trabajadora del hogar en Cali. Se convirtió en abogada por la Universidad Santiago de Cali y en el 2015 recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos por su labor para organizar a las mujeres de su departamento y detener la minería ilegal. En el 2018 le otorgaron el Premio Ambiental Goldman por su desempeño en la comunidad negra de La Toma. En el 2020 fue elegida para presidir el Comité Nacional del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia.
- 22 Conviene aclarar que desde la elaboración del manuscrito a la fecha se registró una crisis ministerial cuando el 26 de abril del 2023 el presidente pidió la renuncia protocolar de todos sus ministros. En un contexto signado por las dificultades en la implementación de un proyecto de reforma a la salud y frente los crecientes cuestionamientos a algunas áreas del Ejecutivo, tras evaluar los avances de cada cartera, Petro anunció el relevo de las autoridades de siete ministerios. Los ministros y las ministras mencionados en el cuerpo del trabajo mantuvieron sus cargos, mientras que el 1 de mayo del 2023 se posicionaron como nuevas autoridades un grupo de funcionarios especialmente cercanos al presidente: Ricardo Bonilla (ministro de Hacienda), Jhenifer Mojica (ministra de Agricultura), Luis Fernando Velasco (ministro del Interior), Guillermo Alfonso Jaramillo (ministro de Salud), Yesenia Olaya (ministra de Ciencia), Mauricio Lizcano (ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC), William Camargo (ministro de Transporte). Sobre el particular ver: Coronell (2023). Los cambios registrados en la composición de los ministerios podrían implicar transformaciones en la construcción de articulaciones políticas entre el oficialismo y un arco de partidos políticos que, sin integrar la coalición del Pacto Histórico, se habían declarado como partidos de “de gobierno”, situación que de acuerdo al Estatuto de la Oposición los habilitaba para ocupar cargos públicos a diferencia de aquellos partidos



con personería jurídica que optaron por posicionarse como “independientes” o de “oposición”. El reacomodamiento de estas alianzas ha llevado al Gobierno a la búsqueda de un mayor apoyo en la ciudadanía .

- 23 Véase: “Francia Márquez responde a Esperanza Castro por insultos”. (2022). *RCN*, radio. 28 de septiembre. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=qsTsN0Tei7M>
- 24 Página 12  
Ver: “Colombia: Francia Márquez denunció un intento de atentado en su contra”. (2023). *Página 12*. 11 de enero. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/514793-colombia-francia-marquez-denuncio-un-intento-de-atentado-en->
- 25 Ver, por ejemplo: “No se van a legalizar los cultivos de coca en Colombia, aseguró el ministro de Justicia”. (2023). *Infobae*. 1 de febrero. Recuperado de [https://www.infobae.com/colombia/2023/02/01/no-se-van-a-legalizar-los-cultivos-de-coca-en-colombia-aseguro-el-ministro-de-justicia/?gclid=Cj0KCQjwmZejBhC\\_ARIsAGhCqnejLPClVgH-mQYpd4XYvyBBGnZEX\\_acBKbOWLIS9v0Wt\\_a-WKUri08aAvH4EALw\\_wcB](https://www.infobae.com/colombia/2023/02/01/no-se-van-a-legalizar-los-cultivos-de-coca-en-colombia-aseguro-el-ministro-de-justicia/?gclid=Cj0KCQjwmZejBhC_ARIsAGhCqnejLPClVgH-mQYpd4XYvyBBGnZEX_acBKbOWLIS9v0Wt_a-WKUri08aAvH4EALw_wcB)
- 26 El término fue creado por la hija de Gaitán, Gloria Gaitán Jaramillo, para quien el magnicidio de su padre no constituye un hecho del pasado, puesto que al líder popular continúan asesinándolo en cada acto de inhibición de la memoria histórica, de negación o tergiversación de su legado y su pensamiento (Gaitán, 2020).